

- Del 1 al 31 de Julio del presente año se acudió al centro y periferia para verificar que los comerciantes no hiciera mal uso de la vía pública, que respeten su lugar de comercialización y se cobró uso de piso.
- Se atendió de manera personal aproximadamente 250 personas con diversas solicitudes. .
- Efectuaron pagos de anuncios luminosos.
- Del 01 al 31 de Julio acudió el personal de Inspección General a dar mantenimiento a las distintas calles de la ciudad Centro y Periferia
- Efectuaron pagos de registros de actividades comerciales.
- Efectuaron pagos de licencias de funcionamiento.
- Del 1 al 31 de Julio se realizó recorrido en el centro y periferia de la ciudad donde se vigila y verifica a los establecimientos dedicados a la venta de cerveza en sus distintas modalidades, para verificar que cumplan con lo establecido en la Ley de Alcoholes en el Estado de San Luis Potosí.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECTOR GENERAL DE INSPECCION**  
**DE ALCOHOLES Y COMERCIO**

**LIC. FILEMON ALVIZO MORENO**

